



San José, 19 de agosto de 2020  
DP-OGD-0813-2020

Señor  
Román Macaya Hayes  
Presidente Ejecutivo  
Caja Costarricense de Seguro Social, CCSS

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. El día 18 de agosto del año en curso, se recibió en este Despacho la gestión presentada por el señor Guillermo Prado Viales, cédula de identidad número 501140393, por medio de la cual solicita se nombre una recepcionista en el Centro de Salud de la Cruz, Guanacaste.

Sin embargo, por razones de competencia, en razón de la materia y con fundamento en el artículo 1º, 4º, 11, 59, y 60 de la Ley N°6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978, corresponde a la institución a su cargo la atención de la misma y la debida respuesta conforme la Ley N° 9097 “Ley de Regulación del Derecho de Petición” del 26 de octubre de 2012, se procede a remitirle dicha gestión para conocimiento del caso, valoración y lo que corresponda, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa al interesado **al siguiente número de fax: 2207-9100** y nos remitan copia de las gestiones atendidas, a efectos de dar por tramitada dicha solicitud y proceder al archivo.

Atentamente,

Sandra Loría Chaves  
Jefe  
Gestión Documental  
Presidencia de la República

cc.: Sr. Guillermo Prado Viales  
Adjunto: Nota solicitud original  
smvb

[WWW.PRESIDENCIA.GO.CR](http://WWW.PRESIDENCIA.GO.CR)